

SO
S+T

GACETA SOST

Sobre actualidad europea del I+D+i

Lanzamiento de las JTIs ENIAC Y ARTEMIS

Nueva convocatoria del CIP: ICT- PSP 2008

Inicio del Sistema Único de Registro (URF)



Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial



Abril 2008 nº 101

ÍNDICE SOST

POLÍTICAS COMUNITARIAS

Lanzamiento de las JTIs ENIAC y ARTEMIS	3
Percepción del Espacio Europeo de Investigación	6

VII PROGRAMA MARCO

Inicio del Sistema Único de Registro (URF)	8
Hacia un Transporte más eficiente	10
Tabla de convocatorias abiertas del VII Programa Marco	12

CIP

Nueva convocatoria del CIP: ICT- PSP 2008	14
---	----

I+D+i ESPAÑA

Euroscience Open Forum 2008	16
España debe adaptar al marco europeo sus deducciones fiscales por gasto en I+D+i	18

VARIOS

Calendario de eventos	20
-----------------------	----

Lanzamiento de las JTIs ENIAC y ARTEMIS

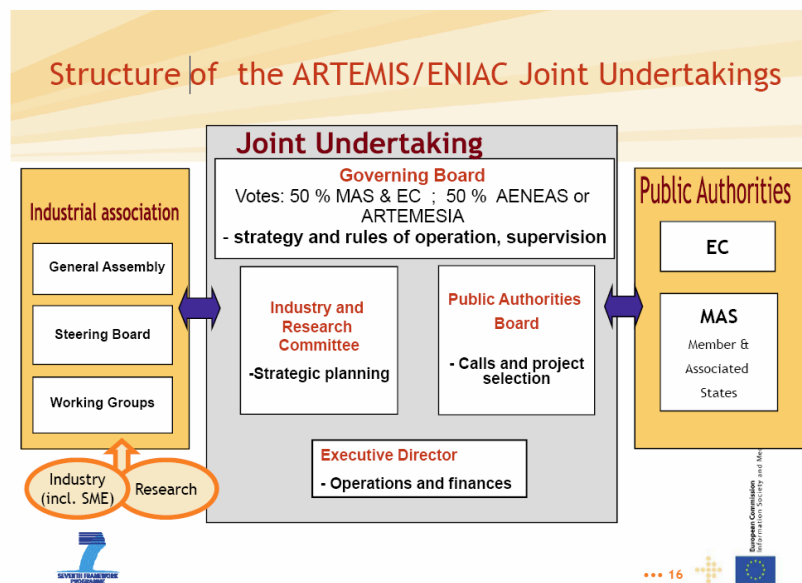
INFO DAY ENIAC & ARTEMIS

El pasado día 4/04/2008 tuvo lugar en Bruselas el lanzamiento de las dos nuevas Iniciativas Tecnológicas Conjuntas (JTI en sus siglas en inglés) ENIAC, en el campo de la nanotecnología, y ARTEMIS, sobre sistemas con inteligencia integrada. Ambas fueron aprobadas por el Parlamento y el Consejo de Ministros Europeos el día 20/12/2007.

ENIAC "Nanoelectronics Technologies 2020"

ENIAC contará con un presupuesto global de 3.000 M€ para un período de 7 años: la CE contribuirá con 440 M€, los Estados Miembros aportarán 800 M€ y el resto vendrá de manos de la Industria.

Los miembros de ENIAC son hasta ahora la asociación AENEAS (Association for European NanoElectronics Activities) que agrupa a los principales actores industriales, incluyendo grandes compañías, PYMEs, centros de investigación, universidades, etc., a los que representa dentro de ENIAC Joint Undertaking) junto con las autoridades públicas CE y 17 EEMM.



Estructuras de las JU ARTEMIS/ENIAC

Figura 1.

Los proyectos serán seleccionados por la Joint Undertaking compuesta por un equipo de gobierno en el que intervienen los miembros de AENEAS, junto con un Comité de Industria e Investigación, un panel de representantes de las Autoridades Públicas y el Director ejecutivo de la JU.

Lanzamiento de las JTIs ENIAC y ARTEMIS

La selección de los proyectos se hará en base a criterios de “excelencia, impacto y competición”. Todos los participantes reciben la misma financiación procedente de la JU (16.7%) y adicionalmente se completa con fondos nacionales hasta un máximo que depende de las reglas de financiación establecidas por cada país.

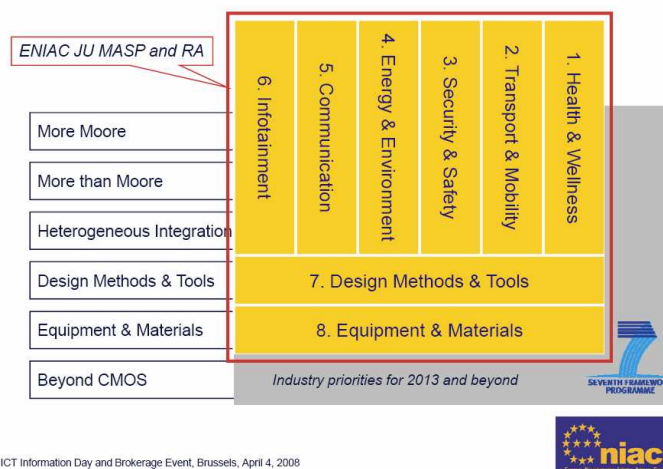
La propuesta que es única se envía a la JU para su evaluación. La JU establece un acuerdo único con los miembros del consorcio de la propuesta seleccionada y éstos a su vez con las autoridades nacionales competentes. En el acuerdo se especificará las cuestiones relacionadas con el reglamento financiero, los DPI y un anexo para los costes. En este momento se trabaja en la elaboración de la Guía para los participantes y el texto de la convocatoria.

La convocatoria es abierta a todos los participantes de la UE y Estados asociados y debe incluir como mínimo 3 organizaciones de 3 Estados miembros de ENIAC. Una vez alcanzado el requisito mínimo, ser miembro de AENEAS se valora positivamente para la constitución del consorcio aunque no es requisito imprescindible. Asimismo se fomenta la participación de las PYMEs

El Plan Estratégico Multianual de ENIAC JU se basa en 6 campos tecnológicos, entre ellos, la miniaturización (More moore) y la diversificación (More than moore) para su aplicación en las 6 prioridades identificadas como necesidades de la sociedad;

- Salud y bienestar
- Transporte y movilidad
- Seguridad
- Energía y Medio ambiente
- Comunicación
- Educación

JU sub-program mapping on ENIAC SRA



ICT Information Day and Brokerage Event, Brussels, April 4, 2008

3

Figura 2. Subprogramas de la Agenda Estratégica de ENIAC

Lanzamiento de las JTIs ENIAC y ARTEMIS

Próxima Convocatoria

En las presentaciones se pueden ver las prioridades abiertas para las convocatorias del WP Anual 2008 y 2009. La convocatoria está prevista que se publique para finales de abril con fecha de cierre para agosto y evaluación para octubre 2008.

ARTEMIS “Embedded Computing Systems”

Por su parte, ARTEMIS tendrá un presupuesto global de 2.500 M€ para los 7 años, con una contribución comunitaria de 410 M€ y cercana a los 800 M€ procedente de los EEMM. Para el 2008, la contribución de la JU será de entre 30-35 M€, el 55% de la aportación prevista de los EEMM que será entre 55-65 M€.

Se puede establecer una similitud entre ambas JTIs en cuanto a la estructura de la JU (Ver figura 1). En el caso de ARTEMIS JU, ARTEMISIA está compuesta por 5 PYMEs, 15 empresas grandes y 5 OPIs. Asimismo la JU también la componen 20 EEMM que contribuyen con financiación y el personal propio de la JU que se incorporará en un par de meses.

En cuanto a recomendaciones o consejos para los proyectos de las convocatorias de ARTEMIS se especificó que interesan los proyectos grandes de gran impacto y diferentes, originales que no traten de “reinventar la rueda”. No se trata de diseñar una pieza de un equipo sino de conseguir resultados aplicables a un sector concreto. Los criterios de evaluación de proyectos son: relevancia con los objetivos de la convocatoria, excelencia, innovación e impacto en el mercado, calidad del consorcio y gestión.

Otros cuestiones de interés

El lanzamiento de ambas JTIs el mismo día se debe además de las similitudes en la estructura de la Joint Undertaking JU y el procedimiento en las futuras convocatorias sobre todo porque nacen con el objeto de coordinar los Programas Nacionales (que en el caso de otras JTIs como Clean Sky o IMI no existen), el 7ºPM y otros programas relacionados como COST, EUREKA, etc.

Durante la jornada se insistió en que las JU son organismos comunitarios autónomos e independientes de la CE. El papel de la CE es de velar por la puesta en marcha hasta que el propio personal de la JU se haga cargo de la gestión de la misma. Además los miembros de la CE resaltaron el logro que supone la contribución financiera del sector privado en las JTIs ya que por cada euro que aporta la CE, los EEMM añaden 2 y es el sector privado (la Industria) el mayor contribuyente con 3 euros.

Más información sobre el Info day y enlaces a todas las presentaciones:

<http://www.epistep.org/Artemis&Eniac.php>

ARTEMIS JU: <http://www.artemis.eu>

ENIAC: <http://www.eniac.eu>

Percepción del Espacio Europeo de Investigación

Entre los meses de mayo y agosto de 2007 los distintos grupos de interés de todos los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) tuvieron la oportunidad de expresar su opinión sobre el 'Libro Verde del Espacio Europeo de Investigación' (ERA por sus siglas en inglés).

El Espacio Europeo de Investigación se creó en el año 2000, con objeto de unificar todas las cuestiones relativas a la investigación a lo largo de Europa: permitiendo a los investigadores interactuar e intercambiar experiencia, compartir conocimiento de una forma efectiva, optimizar y coordinar los programas de investigación nacionales.

Tras el análisis de los cerca de 800 formularios recibidos en la consulta pública, en abril de 2008 se ha publicado el informe con los resultados finales, que incluye las opiniones y recomendaciones procedentes de representantes de los Estados Miembros, la industria, universidades, centros de investigación, investigadores y otras instituciones implicadas en temas relativos a la Investigación y Desarrollo (I+D).

El informe revela, que a pesar de la voluntad política de alcanzar un "verdadero" espacio de investigación común para UE, reduciendo la fragmentación existente, las naciones europeas no se comprometen plenamente a dedicar esfuerzos a la coordinación de sus programas de I+D.

Se han identificado como objetivos prioritarios de actuación a nivel de la UE, la movilidad y carrera de los investigadores, la cooperación internacional y las infraestructuras de investigación, dado que requieren una inversión de recursos y coordinación importantes. Otros temas señalados son la mejora del acceso a las publicaciones científicas, la falta de identificación de las prioridades comunes de I+D, así como de instrumentos de financiación que faciliten la cooperación.

Sin embargo, la mayor parte de los Estados Miembros coinciden en que una de las posibles desventajas es que se pueda reducir la diversidad existente y perjudicar la actual competencia positiva, que se considera necesaria para el buen funcionamiento del sistema.

Respecto a la iniciativa de regular un "mercado único para los investigadores", no hay una postura definida, mientras una parte de los consultados opina que sería beneficioso, otros apuntan que una legislación a nivel europeo podría tener un impacto asimétrico en las regiones menos desarrolladas, creando desigualdades, y que por tanto una serie de recomendaciones sobre el tema sería lo más adecuado.

En principio, los países que han declarado claramente su voluntad de empezar coordinar sus programas de I+D son solamente Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania y Noruega, siempre y cuando exista una reciprocidad adecuada que no perjudique a los intereses de ningún país. Otros países piensan que las acciones de coordinación deberían establecerse basándose en una participación flexible y voluntaria.

Percepción del Espacio Europeo de Investigación

Dada la necesidad de un mayor compromiso por parte de los Estados Miembros, la Comisión Europea (CE) ha previsto lanzar cinco nuevas iniciativas durante los próximos meses, que tratarán temas específicos considerados como prioritarios:

- La gestión de la propiedad intelectual por parte de las organizaciones públicas de investigación (adoptada el 10 de abril de 2008).
- La promoción de la movilidad y carrera de investigadores.
- El marco legal para establecer infraestructuras de investigación europeas.
- Programas conjuntos.
- Cooperación internacional en Ciencia y Tecnología.

En la página web dedicada al Espacio Europeo de Investigación se pueden encontrar las bases de esta estrategia, así como el documento completo del Libro Verde sobre el ERA y los diferentes informes sobre la consulta pública realizada en 2007. Asimismo durante los próximos meses se irán publicando los documentos de las iniciativas específicas previstas por la CE.

Más información:

http://ec.europa.eu/research/era/index_en.html

Inicio del Sistema Único de Registro (URF)

A partir del próximo 1 Mayo 2008 se podrá acceder al portal URF (Unique Registration Facility), la herramienta informática desarrollada por la Comisión Europea para los participantes del VII PM con la que se prevén ligeros cambios que habrá que tener en cuenta durante el envío de propuestas y la firma de las negociaciones.

Con la introducción de este sistema las entidades recibirán un nuevo código llamado PIC (Participant Identification Code) con el que se pretende ganar tiempo evitando que una institución tenga que introducir los mismos datos legales cada vez que se envía una propuesta o durante el proceso de negociación. También se agilizará la validación del status legal y financiero en el momento de la firma del Acuerdo de Subvención y se evitarán duplicidades (una misma entidad registrada de varias formas distintas ej: University of Cordoba, Cordoba University).

Aclaraciones:

- Todas las instituciones participantes en el VII PM o CIP recibirán un solo PIC, es decir, habrá un sólo código por entidad legal.
- Este código PIC de 9 dígitos está ya siendo enviado por la CE a los puntos de contacto representantes de los Acuerdos de Subvención que se están firmando para los proyectos seleccionados del VII PM.
- Las organizaciones sin Acuerdos de Subvención firmados en el VII PM podrán utilizar la URF para registrarse y obtener su PIC.
- El uso del PIC es y seguirá siendo opcional durante los próximos meses hasta que la CE ponga a punto todo el sistema informático.

Como utilizar el PIC en el envío de las propuestas:

Cualquier miembro de una empresa puede registrarse en el portal de URF y obtener el PIC de la entidad que será activo 48 horas después del registro. En este momento URF no busca si hay duplicidades, esto se hará durante la fase de negociación eliminándose los PIC distintos que hayan podido enviarse a una misma entidad.

Al introducir el PIC en la EPSS aparecen automáticamente los datos legales asociados a ese PIC y se podrá comprobar si hay algún error en dichos datos. Si lo hubiese se puede omitir el uso del PIC y proceder al envío de la propuesta de la forma habitual hasta ahora usando el EPSS.

Más información:

www.cordis.europa.eu/fp7/urf_en.html
<http://ec.europa.eu/research/participants/urf>

Para problemas técnicos habrá un URF Help Desk:
DIGIT-EPF7-SUPPORT@ec.europa.eu

Para el envío de comentarios o sugerencias
RTD-DL-URF@ec.europa.eu

Inicio del Sistema Único de Registro (URF)

Como utilizar el PIC en la negociación del Acuerdo de Subvención:

- ✦ El Equipo Central de Validación (CVT) recopila los documentos financieros y legales de todas las entidades.
- ✦ Las entidades firmantes de un Acuerdo de Subvención en el VIIPM deben nombrar a un Representante Legal de la Entidad (LEAR, Legal Entity Appointed Representative) que será el encargado de proporcionar toda la documentación financiera y legal al CVY utilizando el URF y modificando en caso necesario los errores que haya en la que está en manos de la CE.

Sólo existirá un LEAR por entidad y para su nombramiento se utilizarán los formularios de CORDIS firmados por la persona autorizada para la firma de los Acuerdos de Subvención. El LEAR debe comunicar su papel en el seno de su organización y facilitar el PIC a otros empleados que estén tramitando propuestas y acuerdos de subvención

Con este sistema la CE consigue que las 4 DGs involucradas en el VIIPM y CIP (RTD, TREN, INFOS y Enterprise) compartan los mismos datos legales de las entidades y que sea el LEAR quién asuma la responsabilidad de tener al día el estado financiero y legal de su entidad.

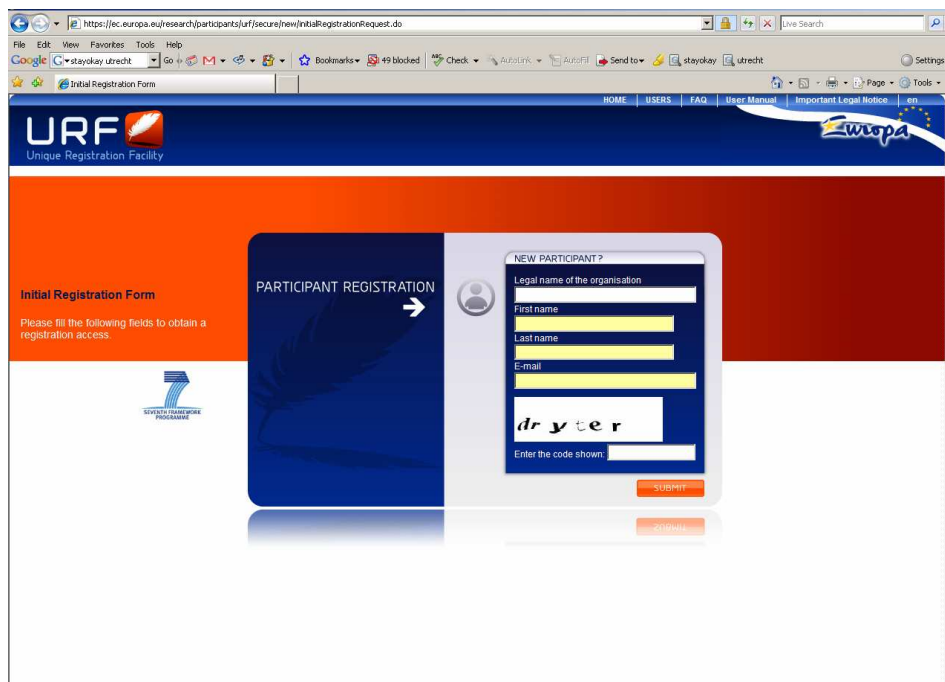


Figura 1. Pantalla de acceso al URF.

Hacia un Transporte más eficiente

Este mes de abril se ha celebrado en Ljubljana, Eslovenia, la conferencia 'Transport Research Arena' (TRA 2008), donde se han dado cita todos los actores del sector del transporte, con el propósito de afrontar el reto de la movilidad sostenible, uno de los temas clave de la agenda política europea, dada su relevancia económica y social, así como sus importantes implicaciones medioambientales.

El transporte es uno de los sectores clave de la economía europea; en concreto el transporte por carretera, uno de los más usados tanto para la movilidad de personas como de mercancías, representa el 1,6% del PIB la Unión Europea, lo que se traduce en unos 4,5 millones de puestos de trabajo.

Sin embargo, existen graves problemas asociados al sector que se tienen que afrontar con urgencia, como la seguridad de suministro de combustible o el impacto negativo en el Medio Ambiente. Diversas iniciativas europeas tratan estas dificultades, así como los nuevos retos y oportunidades, especialmente para conseguir el objetivo europeo de una economía basada en la reducción de los niveles de GEI.

El Transporte representa el 26% del total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la UE. Actualmente existe un compromiso de reducir los niveles actuales en un 25% para 2012, y las políticas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) juegan un importante papel en la consecución de estos objetivos.

Janez Potocnik, Comisario Europeo de Ciencia e Investigación, ha destacado el papel de la I+D+i para conseguir un transporte más seguro, sostenible e eficiente, siendo necesario aumentar el gasto en investigación e implicando plenamente a la industria europea. Asimismo es necesaria una mayor coordinación, que permita aplicar soluciones integrales, teniendo en cuenta el sistema en conjunto: vehículos, combustibles, infraestructuras, usuarios, seguridad, etc.

El **Séptimo Programa Marco** de la UE (VII PM), dedicará **4.000 M€** a la investigación en temas de transporte para el periodo 2007-2013, a lo que se suman las distintas iniciativas existentes en los Estados Miembros con el mismo objetivo. El próximo 7 de mayo cierran la convocatoria de 2008 de Transporte del VII PM, en la que hay un presupuesto adjudicado a transporte por superficie de más de 138 M€.



Hacia un Transporte más eficiente

La 'Transport Research Arena' representa un importante apoyo a la I+D+i sobre transporte, participando en su organización y promoción la CE, el ERTRAC ('European Road Transport Research Advisory Council') y el CEDR ('Confederation of European Directors of Roads'). Asimismo colabora el TRKC ('Transport Research Knowledge Centre'), que cuenta con un portal web de gran utilidad para los investigadores y otros grupos de interés en el área, suponiendo un punto de intercambio de información, además de ofrecer la oportunidad de acceder a los resultados de investigación en transporte financiada a nivel europeo o nacional.

Más información:

http://cordis.europa.eu/fp7/cooperation/transport_en.html

<http://www.tra2008.si/>

<http://www.transport-research.info/web/index.cfm>

Fuente: Comisión Europea

Tabla de convocatorias abiertas del VII Programa Marco

Actualización: Abril 2008

Para más información: <http://cordis.europa.eu/fp7/dc/index.cfm>

Convocatorias abiertas	Lanzamiento	Fecha Límite	Presupuesto
→ COOPERACIÓN			
Salud			
Alimentos, Agricultura & Pesca y Biotecnología			
Mediambiente			
Energía			
FP7-ENERGY-2008-1 (DG RTD)	30/11/2007	1ª eta 26/02/08 2ª eta 29/05/08	31 M €
FP7-ENERGY-2008-FET	30/11/2007	1ª eta 26/02/08 2ª eta 29/05/08	15 M €
FP7-ENERGY-NMP-2008-1	30/11/2007	1ª eta 26/02/08 2ª eta 29/05/08	25 M €
FP7-ENERGY-2008-TREN-1	29/04/2008	08/10/2008	147 M €
Transporte			
FP7-AAT-2008-RTD-1	30/11/2007	07/05/2008	80 M€
FP7-SST-2008-RTD-1	30/11/2007	07/05/2008	102,22 M€
FP7-SST-2008-TREN-1	30/11/2007	07/05/2008	36 M€
FP7-TPT-2008-RTD-1	30/11/2007	07/05/2008	14,65 M€
Transporte-Galileo			
Nanotecnologías			
FP7-NMP-2008-LARGE-2	30/11/2007	1º eta: 06/03/08 2º eta: 23/09/08	60 M€
FP7-NMP-2008-SMALL-2	30/11/2007	1º eta: 06/03/08 2º eta: 02/09/08	100,9 M€
FP7-NMP-2008-SME-2	30/11/2007	1º eta: 06/03/08 2º eta: 23/09/08	4,85 M€
FP7-NMP-2008-CSA-2	30/11/2007	24/04/2008	15 M€
FP7-NMP-2008-EU-India-2	30/11/2007	24/04/2008	5 M€

Tabla de convocatorias abiertas del VII Programa Marco

ERANET			
FP7-ERANET-2008-RTD	30/11/2007	12/08/2008	29,3 M€
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
FP7-ICT-2007-C	22/12/2006	31/12/2008	6 M€
→ PERSONAS			
FP7-PEOPLE- IEF- 2008	19/03/2008	19/08/2008	75 M€
FP7-PEOPLE- IIF - 2008	19/03/2008	19/08/2008	25 M€
FP7-PEOPLE- IOF - 2008	19/03/2008	19/08/2008	25 M€
FP7-PEOPLE-ITN-2008 Marie Curie Initial Training Networks	04/04/2008	02/09/2008	185 M€
FP7-PEOPLE-ERG-2008	30/11/2008	31/12/2008 1 cutoff 03/04/08 2 cutoff 08/10/08	7 M€
FP7-PEOPLE-IRG-2008	30/11/2008	31/12/2008 1 cutoff 03/04/08 2 cutoff 08/10/08	17 M€
→ CAPACIDADES			
FP7-SCIENCE-IN-SOCIETY-2008-3	21/04/2008	24/07/2008	4,78 M€
FP7-COH-2007-2.2-OMC-NET	19/10/07	26/06/2008	4,5 M€
→ IDEAS			

Nueva convocatoria del CIP: ICT- PSP 2008

El pasado día 23 Abril tuvo lugar el Info Day organizado por la DG INFSO para informar a cerca de la nueva convocatoria que se publicará el próximo **29 de Abril** dentro del programa de trabajo ICT PSP 2008 con un presupuesto de 52 Millones de euros. El presupuesto previsto para todo el programa ICT PSP es de 730 millones de euros.

El programa de trabajo del 2008 mantiene la misma estructura que el del 2007. Está basado en una serie de temáticas y acciones horizontales encaminadas a alcanzar unos objetivos socioeconómicos mediante 3 tipos de instrumentos: Pilotos Tipo A, Pilotos Tipo B y Redes Temáticas.

En la siguiente tabla se recogen a modo de resumen los aspectos que definen cada tipo de instrumento.

	Pilotos Tipo A	Pilotos tipo B	Redes temáticas
Características principales	<ul style="list-style-type: none"> - Centrados en la interoperabilidad de servicios existentes en los diferentes Estados Miembros - El piloto debe generar una solución abierta y con interoperabilidad, de manera que los resultados sean diseminados ampliamente y puestos a disposición de todos los Estados Miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> - El objetivo es llevar a cabo una primera implementación de un servicio proporcionado por las TIC, bajo condiciones realistas. - Es fundamental la implicación de todos los miembros de la cadena de valor. 	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo de las redes temáticas debe centrarse en desarrollar nuevos esquemas para la implementación de las políticas, mediante grupos de trabajo, reuniones e intercambio de buenas prácticas. - Los resultados a obtener de las mismas deben ser especificados con anterioridad y "medibles".
Escala y participantes	Mínimo de 6 Estados Miembros (=administraciones nacionales o organismos competentes actuando en su lugar) o Países Asociados.	Mínimo de 4 entidades legales de 4 Estados Miembros o Países Asociados diferentes. Los consorcios deben reunir miembros de todos los eslabones de la cadena de valor, incluyendo autoridades públicas, proveedores de servicio, representantes de la industria y usuarios.	Mínimo 7 entidades clave (entidades legales) de 7 Estados Miembros o Países Asociados diferentes.
Duración	36 meses con un servicio piloto operativo durante 12 meses	24-36 meses con un servicio piloto operativo durante 12 meses	18-36 meses
Financiación	50 % de los costes requeridos para la interoperabilidad. ~5-10 M€ / piloto	50% de los costes elegibles del piloto ~ 2-3 M€ / piloto	300-500 K€/Red mediante sumas a tanto alzado

Nueva convocatoria del CIP: ICT- PSP 2008

Las 3 temáticas del PT 2008 son las siguientes:

1. TICs al servicio de las Administraciones, servicios públicos e inclusión (ICT for user friendly administrations, public services and inclusion)
2. TICs para eficiencia energética y sostenibilidad en áreas urbanas (ICT for energy efficiency and sustainability in urban areas)
3. Solución de problemas comunes, Evolución y Seguridad en el intercambio de experiencias por Internet (Consensus building, experience sharing on Internet evolution and security).

La fecha de cierre de la convocatoria será el 9 de Septiembre y se iniciarán las negociaciones con los beneficiarios a principios de año 2009.

Información sobre el pilar completo y Programa de trabajo de 2008:

http://ec.europa.eu/information_society/activities/ict_psp/index_en.htm

EUROSCIENCE OPEN FORUM
ESOF 2008
SCIENCE FOR A BETTER LIFE
BARCELONA, JULY 18-22



Del 18 al 22 del próximo mes de julio, se celebrará en Barcelona, en el recinto ferial de Montjuïc, la tercera edición de ESOF (*Euroscience Open Forum*), una iniciativa de *Euroscience*, asociación creada en 1997 para impulsar el avance de la ciencia en Europa y que actualmente cuenta con más de 2.300 miembros de 40 países.

En la actualidad, ESOF se ha consolidado como el punto de encuentro más importante entre Ciencia y Sociedad de toda Europa. ESOF2008 está organizado conjuntamente por *Euroscience* y la *Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació* (FCRI), y cuenta con el apoyo institucional de la Comisión Europea, el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Cultura, la *Generalitat de Catalunya*, el *Ajuntament de Barcelona*, el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat). También colaboran, entre otras, la *European Science Foundation*, *Nature*, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el *Institut d'Estudis Catalans*, la *Corporació Catalana de Ràdio i Televisió*, el *Consell Català de la Comunicació Científica* y la *Cambra de Comerç de Barcelona*.

ESOF2008 no es una conferencia científica, sino que contiene, a la vez, un importante programa científico de marcado perfil multidisciplinario (**scientific**), una amplia exposición sobre ciencia y tecnología con las novedades más recientes (**exhibition**) y un ameno programa de extensión al público con demostraciones y actividades interactivas (**outreach**). Asimismo, incluye un programa específico sobre el desarrollo profesional de los jóvenes investigadores (**career**), así como una jornada sobre la transferencia de conocimiento entre academia e industria (**business**), dirigida a los responsables de innovación científica y tecnológica en empresas e industrias.



Instalaciones de Montjuïc donde se celebrará ESOF2008

Más de 400 expertos internacionales, mayoritariamente del ámbito de la investigación, la política y la comunicación científicas, participarán en las más de 100 sesiones que conforman los diferentes programas de ESOF2008. Entre todas ellas, destacan sin duda las **conferencias plenarias** que desarrollarán prestigiosos académicos como es el caso de los profesores Richard J. Roberts (galardonado con el premio *Nobel* de Medicina en 1993), Eva Bayer-Fluckiger (premio *Maria Sibylla Merian* de 2001), Marcus du Sautoy (galardonado por la *London Mathematical Society* con el premio *Berwick* en 2001) y Aaron Ciechanover (premio *Nobel* de Química en 2004), así como la **conferencia inaugural**, a cargo del profesor Pedro Alonso, Director del *Centre de Recerca en Salut Internacional de Barcelona* (CRESIB).

EUROSCIENCE OPEN FORUM
ESOF 2008
SCIENCE FOR A BETTER LIFE
BARCELONA, JULY 18-22



El programa científico, que cuenta con más de 90 sesiones, se estructura en los 10 temas seleccionados:

<i><u>The human mind and behaviour</u></i>	<i><u>Enhancing energy security, fighting global warming</u></i>
<i><u>The very big and the very small</u></i>	<i><u>Science and innovation policy</u></i>
<i><u>Open society, open science</u></i>	<i><u>Science and art</u></i>
<i><u>Engineering the body</u></i>	<i><u>Screening: burdens and benefits</u></i>
<i><u>What should we eat and how should we look?</u></i>	<i><u>Communicating Science</u></i>

Por su parte, las actividades de extensión, con más de 70 experiencias abiertas al público en general, se han desarrollado en torno a 5 temas:

<i><u>Human mind</u></i>	<i><u>Matter and Universe</u></i>
<i><u>Human body</u></i>	<i><u>Discovering Science</u></i>
<i><u>Planet Earth</u></i>	

ESOF2008 también ofrece una gran oportunidad a los jóvenes investigadores interesados en desarrollar su carrera profesional. Además de las sesiones específicas del programa (**career**), se han organizado una serie de encuentros informales con científicos muy destacados sólo para investigadores menores de 35 años (**Tapas with the Prof.**). En grupos reducidos y ambiente distendido, los jóvenes seleccionados podrán conversar con uno de estos profesores sobre su experiencia y trayectoria personal y ahondar en su visión sobre la carrera investigadora en ciencia y tecnología.

En definitiva, ESOF2008 presenta un programa concebido para científicos, tecnólogos, investigadores, periodistas y comunicadores científicos, responsables públicos de políticas científicas y tecnológicas, así como para educadores, estudiantes y público en general, y ofrece una ocasión excepcional para conocer y debatir los últimos avances en ciencia y tecnología desde una perspectiva interdisciplinaria, así como una plataforma para relacionarse y dialogar en torno a las implicaciones de estas innovaciones científicas y tecnológicas en nuestra sociedad.



Sesión de ESOF2006, celebrado en Munich

Información e inscripciones:

www.esof2008.org



Armando J Palomar,
Relaciones Institucionales y Promoción
armando.palomar@esof2008.org

España debe adaptar al marco europeo sus deducciones fiscales por gasto en I+D+i

Tras la sentencia dictaminada por el Tribunal de Justicia de la UE, España se enfrenta al reto de ampliar su sistema de deducciones por la inversión en I+D+i.

El fomento de la I+D+i es una de las grandes prioridades del nuevo Gobierno de España que renueva y acelera su apuesta por enmarcarse dentro del grupo de países punteros del mundo en materia de I+D. Este compromiso gubernamental ha alcanzado su máxima expresión con la reciente creación de una nueva cartera ministerial de dedicación exclusiva al ámbito de la Investigación.

El Real Decreto Legislativo 4/2004 establece que los gastos en I+D+i son deducibles pero, en el caso de efectuarse en el exterior, sólo podrían ser objeto de desgravación si la actividad principal tuviese lugar en España, lo que implica que este límite nunca ha tenido una buena acogida en la Unión Europea cuya Comisión consideró, en el año 2006, que favoreciendo la inversión en España frente a la realizada en otros países de la UE, se vulneraban los principios comunitarios de libertad de establecimiento y libre prestación de servicios.

Las restricciones del modelo español

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas condena a España, mediante su sentencia dictaminada el de 13 marzo 2008, por mantener un régimen de deducción fiscal por inversiones en I+D+i más favorable a las actividades realizadas dentro de nuestro país, que a las subcontratadas en el resto de países de la UE, calificando de discriminatorio el sistema de deducciones español.

De esta forma, aunque la resolución considera la deducción por I+D+i como una competencia de los gobiernos, concluye textualmente que "éstos deben ejercer dicha competencia respetando el Derecho Comunitario". Además, recuerda que según jurisprudencia reiterada de la máxima Corte Europea, constituyen restricciones a la libertad de establecimiento y a la libre prestación de servicios "las medidas que prohíban, obstaculicen o hagan menos interesante el ejercicio de dichas libertades".

El fomento de la I+D a través de la fiscalidad

Lejos de eliminar la deducción fiscal por I+D+i en nuestro país, el objetivo es adaptar este incentivo al marco comunitario. La Sentencia de 13 de marzo de 2008 debe contribuir a adaptar y armonizar los incentivos fiscales en los países de la Unión, pero nunca provocar su eliminación ya que tendría nefastas consecuencias para las economías.

El Gobierno de España ha acatado la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, informando desde el Ministerio de Economía de que, en este momento, se está estudiando una solución, aunque la toma de decisiones está aún en la fase de inicio con la reciente toma de posesión del nuevo Gobierno.

España debe unirse a la corriente Europea

No cabe duda de que las ayudas fiscales a la I+D+i son la herramienta más importante introducida en los últimos 20 años para el apoyo a la I+D. Países con poca actividad en I+D utilizan estas figuras, es el caso de Chipre, Hungría, Polonia, Brasil, Malasia o Méjico, entre otros. En contraposición, diversos países intensivos en I+D no lo usan, es el ejemplo de Alemania o Suecia.

Asimismo, el peso de las ayudas varía según los países: ayudas fiscales limitadas y ayudas directas importantes como en Italia, Noruega o Nueva Zelanda y ayudas fiscales dominantes, es el caso de Canadá o Australia. Además, algunos estados llevan a cabo una política "mixta" y hacen uso de ambos mecanismos, ayudas directas importantes e incentivos fiscales potentes, que es el sistema de España y Portugal, y también de Francia desde el año 2004.

España debe adaptar al marco europeo sus deducciones fiscales por gasto en I+D+i

Así pues, y teniendo en cuenta que el incentivo fiscal es un elemento indispensable para impulsar la innovación, España debe seguir el ejemplo de sus vecinos europeos en el fomento de la I+D+i, y no, por el contrario, reducir progresivamente las deducciones por I+D+i.

Un buen ejemplo a seguir es Portugal. El país vecino eliminó las deducciones fiscales por I+D en los ejercicios de 2004 y 2005 lo que produjo un hundimiento considerable en el porcentaje del PIB perteneciente a la actividad de I+D en las empresas. En 2006, el estado portugués tomó prestado el modelo español, lo que le ha permitido ocupar hoy un puesto elevado entre los países que más incentivos a la innovación ofrecen.

Gran Bretaña, por su parte, representa un claro ejemplo de apoyo a los incentivos fiscales. El país ha puesto en marcha las deducciones hace relativamente poco tiempo (en 2000 para las PYMES), mejorándose de manera continua y extendiéndose a las grandes empresas el 1 de abril de 2002. Para estas empresas, el incentivo llega al 125% del total de los gastos elegibles, y les permite reducir un 7,5% su gasto en I+D.

Francia, a su vez, dispone de un dispositivo de deducción desde 1983 que ha sido continua y periódicamente mejorado hasta alcanzar la introducción de una parte en volumen de 10% de los gastos de I+D en 2006.

Irlanda también destaca por constituir uno de los países de la Unión Europea cuyo dispositivo de incitación fiscal es más fuerte. Se basa en el incremento y fue introducido por la Ley de Finanzas 2004. Su dispositivo permite llegar a obtener una reducción de impuesto de hasta un 32,5%.

Pero es claro que la corriente europea apuesta por los incentivos fiscales en inversión en I+D+i y establece esta política como el camino a seguir por todos los Estados Miembros, conjuntamente con las ayudas directas. España, por su parte, no debe desmarcarse de la dirección tomada por Europa en su afán por situarse a la altura de los países más prósperos de la Unión.

Aitor Veiga, Manager Innovación de Alma Consulting Group

Calendario de Eventos

2008		
FECHA	EVENTO	LOCALIDAD
21-24/04/08	<u>Congreso: "Transport Research Arena Europe 2008"</u>	Ljubljana (Eslovenia)
22/04/08	<u>Jornada informativa: "El Sector de la Construcción en la I+D europea"</u>	Madrid
22-24/04/08	<u>European Seafood Exposition</u>	Bruselas
23-24/04/08	<u>CIP Info days on "ICT for Energy Efficiency and Sustainability in urban areas"</u>	Bruselas
30/04/08	<u>Infoday "Innovative Medicines Initiative" (IMI) ¡NUEVO!</u>	Bruselas
08/05/08	<u>Infoday "Eco-Innovation" - CIP ¡NUEVO!</u>	Bruselas
08-10/05/08	<u>Feria internacional de la Biomasa, energías renovables y agua</u>	Jaén
14-15/05/08	<u>Conferencia: "EOS: European Organisation for Security"</u>	Bruselas
14-15/05/08	<u>II Conferencia Monográfica: "Jatropha Curcas"</u>	Madrid
3-6/06/08	<u>Green Week "Changing our behaviour"</u>	Bruselas
2-6/06/08	<u>Conferencia: "16th European Biomass Conference and Exhibition"</u>	Valencia
11/06/08	<u>Seminario: "Los aspectos financieros y de derechos de propiedad intelectual de los proyectos del VII Programa Marco de la UE"</u>	Oviedo
18-22/07/08	<u>Conferencia: "Euroscience Open Forum 2008"</u>	Barcelona
01/10/08	<u>Seminario: "Los aspectos financieros y de derechos de propiedad intelectual de los proyectos del VII Programa Marco de la UE"</u>	Valladolid
13-15/10/08	<u>Encuentro de la Plataforma Tecnológica H2 y células de combustibles</u>	Bruselas
25/11/08	<u>Seminario: "Los aspectos financieros y de derechos de propiedad intelectual de los proyectos del VII Programa Marco de la UE"</u>	Sevilla

Para obtener una información más detallada sobre cada una de las jornadas consulte el calendario de eventos de nuestra página web: <http://www.sost.es/eventos.htm>

- Calendario de eventos: <http://www.sost.es/eventos.htm>
- Presentaciones e información de eventos: <http://www.sost.es/presentaciones.htm>

La gaceta SOST está abierta a toda la Comunidad Científico-Técnico –Empresarial española. No dude en contactar con nosotros para incluir cualquier artículo, buscar socios o participar en nuestra sección de Perfil científico-técnico:

Silvia Abad de Julián: sabad@sost.be

Elena García Cancela: egarcia@sost.be

Para nuevas suscripciones envíe sus datos de contacto a infodesk@sost.be

Para consultas generales sobre el VII PM: infodesk@sost.be